

Nombre del Sujeto Obligado	Número de Solicitud o Recurso	Fecha de Inicio	Nombre del Solicitante	Prórroga	Fecha de Vencimiento	¿Qué preguntaron?	Tema	Fecha de respuesta
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1060818	03 de diciembre de 2018	ARTURO ESTRADA ALARCÓN	No aplica	13 de diciembre de 2018	"Me refiero a cualquier tipo de denuncia hecha ya sea con motivo de revisión y fiscalización de las cuentas públicas, con motivo de una proposición con punto de acuerdo presentada por el Congreso del Estado, o con motivo de una denuncia ciudadana o índole en términos de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización. Gracias" [sic].	Otro	07 de enero de 2019

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1070718	09 de diciembre de 2018	LISANDRO VENTURA	No aplica	19 de diciembre del 2018	"Nombre completo y período de duración en el cargo de los últimos tres Contadores Mayores de Hacienda del Estado de Coahuila." [sic],	Otro	19 de diciembre del 2018
--	---------	-------------------------	-------------------------	-----------	--------------------------	---	------	--------------------------

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1073218	11 de diciembre del 2018	CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA Y/O HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ	No aplica	20 de diciembre del 2018	, 1.1 al respecto, se solicita que indique y proporcione la evidencia documental de las condiciones estructurales y normativas creadas por esa dependencia para el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público, 1.2 Asimismo, se solicita que defina cada uno de los principios rectores que rigen el servicio público establecidos Artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y explique de qué forma se aplican el actuar de los servidores públicos de esa institución, 2 El artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción dispone que el Sistema Nacional tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, El artículo 21, fracciones VIII, y XII del mismo ordenamiento establece que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción tendrá dentro de sus atribuciones las de: proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción, y proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior de la Federación, así como a las entidades de fiscalización superiores locales, El artículo 37 del ordenamiento en comento menciona que el Sistema Nacional de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, y que todos los Entes públicos fiscalizadores y fiscalizados deberán apoyar en todo momento al Sistema Nacional de Fiscalización para la	Otro	20 de diciembre del 2018
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1078818	14 de diciembre del 2018	CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA Y/O HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ	No aplica	24 de diciembre del 2018	SOLICITUD REPETIDA O IDÉNTICA	Otro	
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1073518	11 de diciembre del 2018	CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA Y/O HÉCTOR MIRANDA MARTÍNEZ	No aplica	20 de diciembre del 2018	SOLICITUD REPETIDA O IDÉNTICA	Otro	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	1083218	18 de diciembre del 2018	BIG DATA GUY FAWKES	No aplica	27 de diciembre del 2018	"Total de personal que será afectado por la Ley de remuneraciones de lo cual solicito, nombre , puesto y/o cargo, y las percepciones que obtiene claro que le paga el Estado por lo menos de 2017 a la fecha." [sic].	Otro	21 de diciembre del 2018

Elaborado por: **Lic. Roberto Soto Lozano**

Tipo de respuesta	Sentido de la resolución	Fecha de cumplimiento
"Información disponible vía infomex" oficio ASE-11162-2019	No aplica	Se atendió prevención

"Información disponible vía infomex" oficio ASE-11154-2018	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------

"Información disponible vía infomex" oficio ASE-11156-2018	No aplica	No aplica
	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA

"La solicitud corresponde a otro sujeto obligado" oficio ASE-11158-2018	No aplica	No aplica